

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la mitad pro indiviso de una finca rústica en el Ayuntamiento de Moeche.

Se saca a pública subasta, para el día 18 de noviembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una mitad pro indiviso de finca rústica a labradío de once áreas, en el precio de 13.770 pesetas.

La Coruña, 18 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.873-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la mitad pro indiviso de una finca rústica en el Ayuntamiento de Moeche.

Se saca a pública subasta, para el día 16 de noviembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una mitad pro indiviso de finca rústica a labradío de 4,13 áreas, en el precio de 2.754 pesetas.

La Coruña, 16 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.874-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la mitad pro indiviso de una finca rústica en el Ayuntamiento de Moeche.

Se saca a pública subasta, para el día 16 de noviembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una mitad pro indiviso de finca rústica a monte, de 55,02 áreas, en el precio de 9.180 pesetas.

La Coruña, 16 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.875-A.

Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de la mitad pro indiviso de una finca rústica en el Ayuntamiento de Moeche.

Se saca a pública subasta, para el día 11 de noviembre de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de La Coruña, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones, una mitad pro indiviso de finca rústica de 4,95 áreas, en el precio de 3.298 pesetas.

La Coruña, 16 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.876-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 23 de noviembre de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca de 19 a 87 centiáreas, sita en Lérida; carretera nacional 230, kilómetro 1,850, por el precio de 368.589 pesetas.

Lérida a 9 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—7.490-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento al pueblo de Colomera con aguas elevadas (Granada)».

El presupuesto asciende a 3.410.090 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 68.202 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas el día 28 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro-Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.666-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Defensas urgentes en el río Guadalhorce (Málaga)».

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 757.563 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social, inscrita en el Registro Mercantil, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos. 7.669-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de elementos y dispositivos adicionales de seguridad para el túnel de Talave (Albacete), acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 410.952.746 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 8.219.055 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 4 y 5; grupo I, subgrupo 3, y grupo K, subgrupo 2.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de noviembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de noviembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la contratación por subasta de las obras de «Reposición del firme, defensas y obras accesorias entre los p. k. 0,400 al 3,000 de la carretera TF-121, de La Laguna a Punta del Hidalgo».

1. **Objeto:** La Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife, debidamente autorizada por Orden ministerial de 10 de octubre de 1972, convoca a subasta pública la ejecución de las obras de «Reposición del firme, defensas y obras accesorias entre los p. k. 0,400 al 3,000 de la carretera TF-121, de La Laguna a Punta del Hidalgo», por un presupuesto de contrata de cinco millones novecientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y siete (5.932.657) pesetas.

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de nueve meses (9), contados a partir del día siguiente al del levantamiento del acta de confrontación de replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, hasta la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa ciento dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro (118.654) pesetas.

Pudiendo constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado al modelo oficial.

Ha de constituirse, salvo en el caso de aval, en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letras y números, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras), y en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contrata o venga acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:**

6.1. Lugar de admisión: Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa

Cruz de Tenerife (Secretaría), Palacio del Cabildo Insular, planta 3.^a

6.2. Plazo de admisión: Hasta las doce (12) horas del día 20 (veinte) de noviembre de 1972.

7. Licitación:

7.1. Lugar: La sala de sesiones de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas (12) del día 22 (veintidós) de noviembre de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas.

8. Documentos que deben presentar los licitadores: Deberán presentar, en sobre abierto, los siguientes documentos, legalizados cuando proceda:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Resguardo de la fianza provisional, expedido por la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario, ajustado al modelo oficial.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

4.º Los justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la contribución industrial.

5.º Declaración para las personas naturales, o certificación, en el caso de Empresa, de no hallarse comprendidos en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

6.º Si se trata de Sociedades, deberá aportarse, además y debidamente legalizadas, en su caso, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil y la del poder conferido al firmante de la proposición, que sea bastante al efecto.

7.º De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas proponentes deberán estar clasificadas provisionalmente en el grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones), subgrupo 2 (Explanaciones), y en el grupo G (Viales y pistas), subgrupo 4 (Con firmes de mezclas bituminosas), de las establecidas en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo, completado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de octubre de 1972.—El Gobernador civil Presidente.—El Secretario Contador accidental.—7.817-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Drenaje en el sector II de la margen izquierda del Bajo Guadalete (Cádiz)».

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Drenaje en el sector II de la margen izquierda del Bajo Guadalete (Cádiz)».

Presupuesto de contrata: Nueve millones novecientos setenta y un mil quinientas diecinueve pesetas (9.971.519 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provin-

cial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y nueve mil cuatrocientas treinta pesetas (199.430 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupos 1, 4 y 7.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de las obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número); no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 4 de diciembre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Presidente.—7.622-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso público para la adquisición de uniformes reglamentarios con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de uniformes reglamentarios con destino a los funcionarios del Cuerpo Especial de la Guardería Forestal del Estado, por importe de 4.259.000 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel número 1, de esta capital.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 85.180 pesetas o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente

al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 11 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—7.620-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de Centro de Educación General Básica de ocho aulas» en Sebares (Piloña).

En ejecución de lo acordado por la Corporación Provincial en sesión de 14 de septiembre último y Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 17 de julio del año en curso, se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de Centro de Educación General Básica de ocho aulas» en Sebares (Piloña), con presupuesto tipo de licitación de 12.385.602,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses desde la firma del contrato.

Exposición del proyecto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación durante el período licitatorio.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación del contratista: Grupo C, «Edificaciones».

Modelo de proposición: Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Oferta económica», y se ajustará al siguiente modelo: «Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)»

Plazo y lugar de presentación: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en horas hábiles de oficina y hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

Apertura de pliegos: La Mesa para la apertura de las plicas se constituirá en el Palacio de la Diputación al sexto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión, a las doce horas. En dicho acto, que será público, el Presidente de la Mesa notificará el resultado de la admisión a las Empresas intervinientes, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres de las admitidas.

Documentación: A la proposición se acompañará un sobre conteniendo: Carnet de Empresa con Responsabilidad, documento acreditativo de la personalidad y poderes de los proponentes; declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en el artículo cuarto del Decreto de 8 de abril de 1965, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, justificante de hallarse al corriente

en el pago de seguros sociales obligatorios y accidentes de trabajo y contribuciones e impuestos que les corresponda satisfacer en su calidad de contratista y documento acreditativo de hallarse clasificado como contratista del grupo C, «Edificaciones».

En otro sobre, cerrado y rotulado «Documentos para ser admitido en el concurso», los siguientes documentos:

a) Declaración bajo su responsabilidad de no habersele resuelto contrato alguno.

b) Relación de la maquinaria que posee, con descripción de la misma, y compromiso de aplicación, en su caso, a la obra.

c) Nombre, apellidos y certificación acreditativa del título expedido por el correspondiente Centro oficial del técnico o técnicos.

d) Relación de obras ejecutadas o en ejecución, con expresión del Organismo o Entidad pública o privada para quien se realizó.

Oviedo, 9 de octubre de 1972.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—11.450-C.

Resolución del Ayuntamiento de Arén (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y acondicionamiento del camino de acceso a Cornudella de Baliera.

De conformidad con el acuerdo plenario de 28 de agosto pasado, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de reparación y acondicionamiento del camino de acceso a Cornudella de Baliera (Huesca), según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Ramón Guillén Serrano.

Tipo de licitación: Quinientas dieciocho mil novecientos quince pesetas (518.915).

Plazo: La obra se entregará provisionalmente en el plazo de seis meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la licitación será preciso haber constituido como garantía provisional el 4 por 100 del presupuesto de la obra y el 6 por 100 para la definitiva, en la forma reglamentaria.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia números, de fechas, respectivamente, a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

C) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo dos del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

D) Acompaña documento justificativo de haber constituido garantía provisional.

E) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a doce horas todos los días hábiles hasta el anterior a la apertura de las plicas.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia (plazo contado a partir de la última inserción que se realice).

Arén, 9 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino del Pico, en Bustiello, entre las calles Castaño y Nogal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo plenario de veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y dos, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Reparación del camino del Pico, en Bustiello, entre las calles Castaño y Nogal.

Tipo de licitación: 260.127.57 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el Técnico Director, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las nueve a las trece horas.

Fianzas: La fianza provisional exigible se fija en 7.804 pesetas. La definitiva en el seis por ciento del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, conforme al modelo que al final se inserta, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de proposiciones: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle, número, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de reparación del camino del Pico, en Bustiello, entre las calles Castaño y Nogal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1952 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta y los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1972.

(El licitador.)

Avilés, 20 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras de «Mejora del alumbrado público en la avenida del Ejército».

Objeto: Concurso de las obras de mejora del alumbrado público en la avenida del Ejército.

Garantías: Provisional, 37.560 pesetas; definitiva, 75.120 pesetas.

Tipo: 1.887.999 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldé, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, que acredita debidamente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En a de de 19...

(Firma del proponente.)

Bilbao, 9 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso de las obras de «Reforma del puente de Cantalojas».

Objeto: Concurso de las obras de reforma del puente de Cantalojas.

Garantías: Provisional, 73.450 pesetas; definitiva, 146.900 pesetas.

Tipo: 3.672.492 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldé, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, que acredita debidamente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En, a de de 19...

(Firma del proponente.)

Bilbao, 9 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.557-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de «Vialidad de las zonas de esparcimiento II y III, primera fase, del monte Parque Umbe».

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de «Vialidad de las zonas de esparcimiento II y III, primera fase, del monte Parque Umbe».

Garantías: Provisional, 147.771 pesetas; definitiva, 295.542 pesetas.

Tipo: 7.388.563 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de ofertas.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en nombre propio (o en representación de, que acredita debidamente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas (en letra).

En, a de de 19...

(Firma del proponente.)

Bilbao, 9 de octubre de 1972.—El Secretario general.—7.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Grado (Huesca) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terreno para construcción de una «Casa del Médico» en esta localidad.

1. Objeto: Adquisición de terreno para construcción de una «Casa del Médico» en esta localidad, con una extensión mínima de mil ciento veinticinco (1.125) metros cuadrados.

2. Tipo: No se fija. Los concursantes podrán señalar libremente los precios que ofrecen, siendo condiciones preferentes el emplazamiento y accesos al terreno, así como la facilidad para dotar al mismo de los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y energía eléctrica.

3. Duración: El contrato de compraventa que se otorgue será a perpetuidad. La no entrega del inmueble en el plazo de diez días siguientes a la adjudicación definitiva, dará lugar a las consecuencias del artículo 46, párrafo tercero del Reglamento de Contratación.

4. Garantías: Provisional, cinco mil (5.000) pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. Pliegos: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan sometidos a información pública en la Secretaría municipal, por término de ocho días hábiles.

6. Proposiciones: Ajustadas al modelo siguiente, reintegradas con pólizas del Estado, Municipio y Mutualidad de Administración Local de tres pesetas cada una y acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional y un «croquis» de la finca a escala 1:200, se presentarán en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de) enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso convocado por el Ayuntamiento de El Grado para adquisición de terrenos destinados a construcción de una «Casa del Médico» en esta localidad, ofrece la finca de su propiedad sita en, cuyas dimensiones son: metros de longitud por metros de anchura, con una superficie de metros cuadrados; siendo sus linderos: Al Norte; al Sur; al Este y al Oeste Acepta todas las condiciones consignadas en dichos pliegos y declara bajo su responsabilidad que no se halla afecto de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicho concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

7. Celebración: La apertura de plicas tendrá lugar, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa de la Villa.

8. Crédito: El pago se efectuará con cargo a la partida 6.1102 del vigente presupuesto municipal ordinario de gastos, en la cual existe crédito para atender el mismo.

9. Autorización: A los efectos del artículo 25-3 del Reglamento de Contratación, se hace constar que no se precisa autorización superior para la validez del contrato.

El Grado, 23 de septiembre de 1972.—El Alcalde-Presidente, Aurelio Valdovinos.—11.425-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles Pilares, Fraguas y Urano.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de las calles Pilares, Fraguas y Urano.

Tipo: 3.579.588 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional, 58.694 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles Pilares, Fraguas y Urano, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del

por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Villacarlos.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle de Villacarlos.

Tipo: 4.807.183 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.108 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la calle de Villacarlos, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o alza) del por ciento respecto a los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Secretario general en comisión de servicio, Florentino A. Díez González.—7.629-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de unas piscinas recreativas sociales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación de las obras de construcción de unas piscinas recreativas sociales, según proyec-

to técnico del Arquitecto don Pedro Corrella Tortosa, cuya denominación comprende las obras que se especifican en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, y de acuerdo con el proyecto aprobado, que obra en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de nueve millones cuatrocientas veintitrés mil setecientos siete pesetas con catorce céntimos (9.423.707,14), a la baja.

La fianza provisional se fija en la cantidad de ciento ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y cuatro pesetas con catorce céntimos (188.474,14), y la definitiva será el 4 por 100 del precio del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará a las doce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, ante el encargado del Registro correspondiente, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, debidamente reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, que contendrá la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de unas piscinas recreativas sociales», y se acompañarán los siguientes documentos: Fotocopia del documento nacional de identidad, fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad para contratar obras públicas, fotocopia del último recibo de contribución industrial, caso de ser Empresa constituida, o compromiso de solicitar el alta si no lo fuere; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, conforme a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; recibo de Seguros Sociales o compromiso, en su caso, de estar al corriente con la Seguridad Social; carta de pago de haber constituido la fianza provisional en Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos y poderes bastanteados por el Secretario Letrado del Ayuntamiento en caso de presentar poderes notariales, por tratarse de persona jurídica, y cuantos documentos se crean necesarios para la mejor realización de las obras y sobre todo las garantías que se estipulan en la base octava del pliego de condiciones económico-administrativas.

Será obligatoriamente de cuenta del adjudicatario satisfacer el importe de la inserción de los anuncios, impuestos y demás gastos que se originen con motivo de la adjudicación y contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, viene enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para adjudicar las obras de construcción de unas piscinas recreativas sociales en Mollat del Vallés, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a dicho pliego y proyecto, conforme a la documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar respecto al personal laboral que precise, en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional y accidentes de trabajo.

(Lugar, firma y fecha.)

Mollat del Vallés a 10 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la recogida domiciliar de basuras en la villa de Paterna y Anejo La Cañada, de este Municipio.

Aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para adjudicar la recogida domiciliar de basuras en la villa de Paterna y Anejo La Cañada, de este Municipio, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, de 20 de septiembre de 1972, sin que durante el plazo de exposición se hayan formulado reclamaciones, se anuncia el concurso para adjudicar dicho servicio.

Tipo de licitación: 2.860.040 pesetas, a la baja, anuales.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía definitiva: El 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de la cantidad que supere al millón, referido en todo al remate.

Las plicas podrán presentarse en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

El concurso o celebración del acto licitatorio tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente laborable al en que termine el plazo de presentación de pliegos, y hora de las trece.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar el servicio de recogida domiciliar de basuras en la villa de Paterna y Anejo de La Cañada, de este Municipio, mediante el percibo de pesetas anuales (la cantidad en letra).

(Fecha y firma.)

Paterna, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde, Rafael Alfonso Barberá.—7.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Retiro, de la barriada de Bellavista.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Retiro, de la barriada de Bellavista.

El tipo fijado para esta licitación es de 511.471,26 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días; la fianza provisional es de 12.786 pesetas, y la definitiva es de 25.573 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de jardinería en la plaza del Retiro, de la barriada de Bellavista, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja del (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—7.818-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de plaza y plantación de jardinería en los sectores A y B de Amate.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de construcción de plaza y plantación de jardinería en los sectores A y B de Amate.

El tipo fijado para esta licitación es de 852.634,80 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de noventa días; la fianza provisional es de 21.315,87 pesetas, y la definitiva, de 42.631,74 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta, y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América, Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de construcción de plaza y jardinería en los sectores A y B de Amate, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de tanto por ciento (en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las

que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—7.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Fernando IV, barriada de Bellavista.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Fernando IV, barriada de Bellavista.

El tipo fijado para esta licitación es de 723.584,10 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días; la fianza provisional es de 18.089 pesetas, y la definitiva, de 36.179 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de Fernando IV, barriada de Bellavista, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 28 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—7.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de las Cadenas, barriada de Bellavista.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondi-

cionamiento y jardinería en la plaza de las Cadenas, barriada de Bellavista.

El tipo fijado para esta licitación es de 512.494,38 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, de sesenta días; la fianza provisional es de 12.812 pesetas, y la definitiva, de 25.624 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos señalados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Parques y Jardines de la Secretaría General, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del Parque de María Luisa.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y jardinería en la plaza de las Cadenas, barriada de Bellavista, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, haciendo la baja de (tanto por ciento en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 27 de septiembre de 1972.—El Secretario general.—7.821-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Elosu y Ollasías (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de líneas de alta tensión, centros de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta urgente:

Objeto: Instalación de líneas de alta tensión, centros de transformación, redes de baja tensión y alumbrado público.

Tipo: 2.143.820,35 pesetas

Garantía provisional y definitiva: El 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación, contra certificaciones de obra realizada.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Cuarto de Concejo de Elosu.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: Cuarto de Concejo de Elosu, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Elosu, 20 de octubre de 1972.—El Presidente de la Junta Administrativa.—7.822-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de camino de acceso a La Barranquera desde Valle Guerra y Tejina.

Se saca a subasta la siguiente obra: «Proyecto del camino de acceso a La Barranquera desde Valle Guerra y Tejina».

Tipo: 5.419.347,86 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación y terminarán en ocho meses, a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado Fomento.

Garantía provisional: 168.386 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del fecha para la adjudicación de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las ocho a las trece horas, en la Secretaría, Negociado Fomento.

Apertura de pliegos: El día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—7.594-A.